

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN GRANADA.

THE PENINSULAR WAR IN GRANADA.

Juan GAY ARMENTEROS*

Fecha de terminación del trabajo: octubre de 2009.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2009.

RESUMEN

La creación de la Junta de Granada supuso la respuesta inicial a la invasión francesa, bajo una motivación defensiva. Sin embargo, una vez materializada la ocupación por las tropas imperiales entre enero de 1810 y septiembre de 1812, se desarrollaría un período marcado por la dramática dicotomía entre la administración afrancesada y el ejército francés, que en última instancia era el firme soporte de aquélla. Una vez recuperada la independencia, se iniciaría la reorganización administrativa y política que desató un oscuro proceso de purificaciones, justificaciones, delaciones y acusaciones poco propicio al restablecimiento de una auténtica paz¹.

Palabras clave: Guerra de la Independencia; Junta Central; Junta de Granada; Afrancesados.

Identificadores: Martínez de la Rosa, Francisco; Sebastiani, Horace; Alhambra; José I, rey de España.

Topónimos: Granada; España.

Periodo: Siglo 19.

SUMMARY

The setting up of the Directorate of Granada, with a defensive agenda, constituted the initial response to the French invasion. However, once the occupation by imperial troops, from January 1810 to September 1812, became a reality, a phase evolved marked by the stark dichotomy between the pro-French administration and the French army on which, in the last resort, it depended. The restoration of independence prompted an administrative and political reorganisation which unleashed an underhand wave of purges, excuses, denunciations and accusations uncondusive to the return of genuine peace.

Keywords: The Peninsular War; Central Body; Directorate of Granada; pro-French.

Subjects: Martínez de la Rosa, Francisco; Sebastiani, Horace; Alhambra; Joseph I, king of Spain.

Place names: Granada; Spain.

Period: 19th century.

* *Catedrático del Departamento de Historia Contemporánea (Universidad de Granada). Correo electrónico: jcgay@ugr.es*

¿Guerra de la Independencia? ¿Guerra del francés? ¿Guerra Peninsular? ¿Guerra de Napoleón? De todas estas maneras se ha denominado el conflicto que devastó España a comienzos del siglo XIX. Cada uno de estos nombres encierra un concepto distinto, una visión que puso en valor análisis, conjeturas y aspiraciones diferentes sobre su significado. Para la mayoría de los liberales, creadores políticos de la nación española, fue una guerra para la independencia de la nación frente a una evidente ocupación extranjera, e inclusive frente a la satelización dentro del imperio napoleónico, que hubiese significado la aceptación de la monarquía afrancesada. Para los absolutistas, la lucha contra los franceses no iba más allá de su expulsión del país y el restablecimiento de las estructuras del Antiguo Régimen, de ahí que en las partes más tradicionalistas del país, y con un sentido bastante equívoco, junto a la independencia se añada ese sentido de guerra contra los franceses, más adecuado a lo que pensaban no pocos sobre aquel ejército, símbolo de los regicidas y herejes revolucionarios. Para los británicos, lo de aquí fue siempre la Guerra Peninsular por antonomasia. Wellington vino a la Península Ibérica, no sólo a España. Se enfrentó a los generales franceses en Portugal y siguió hacia el este en territorio español. Y para los franceses, la guerra de España fue una más de las guerra napoleónicas que durante casi una década se desarrollaron en toda Europa².

1. LA VÍSPERA.

La mera reflexión sobre el conjunto de circunstancias que empezaron a cuartear el Antiguo Régimen en nuestro país plantea análisis diversos, y en la Granada del momento los datos nos dicen cómo en la ciudad la crisis tiene como avanzadilla a una minoría intelectual adscrita sin duda alguna a planteamientos liberales. Ahora, cuando se abre la historia contemporánea granadina es preciso insistir y reconocer el papel renovador de personas y grupos ligados a la institución universitaria, de modo que no es ninguna casualidad, por ejemplo, que todo un símbolo del Romanticismo y el liberalismo conservador, como Francisco Martínez de la Rosa, formara parte de esa generación universitaria tan activa en aquellos acontecimientos.

Sería muy interesante profundizar en el ambiente intelectual y de renovación universitaria en aquellos momentos, así como el palpito de la ciudad³, sobre todo el Colegio de San Miguel, “primitivo plantel en Granada de las ideas científicas más avanzadas y populares, porque en él eran admitidos los que no podían o no querían malgastar su tiempo en hacer lo que llamaban pruebas de sangre”⁴. Vanguardismo igualmente señalado por Sarrailh, al poner de manifiesto el entusiasmo de los profesores granadinos por las matemáticas como inseparables de la filosofía:

“Matemáticas, ciencia rigurosa, absoluta, en la cual todo se encadena y todo se deduce. Matemáticas triunfo de la razón. Y si los informantes solicitan la creación de un laboratorio, de un jardín botánico o la adquisición de una colección de minerales, lo hacen sólo de paso, no en nombre de un principio, como cuando se trata de afirmar la absoluta necesidad de los estudios matemáticos.”⁵

En fin, Seco Serrano alude al conocimiento del sensualismo de esta generación de intelectuales, pues “recordemos que ser cartesiano en 1808 era mostrarse partidario del pensamiento tradicional, mientras ser sensualista era dar pruebas de modernidad”⁶.

De modo que, teniendo en cuenta la crisis que ya vivía el país, con Godoy de catalizador, y la renovación intelectual e ideológica de los universitarios granadinos, no tiene nada de particular la persistencia de alborotos y reyertas estudiantiles contra la «tiranía» godoista. Y este ambiente preparado por los estudiantes saltaría e impregnaría a más grupos sociales cuando se conoció en la ciudad la caída del Ministro, contra quien se desbordó el resentimiento:

“Estudiantes, militares y pueblo reunidos, sacaron del convento de San Juan de Dios el retrato de Godoy, lo arrastraron hasta la Plaza Nueva y delante de la Chancillería, en el sitio donde se alzaba la horca, lo quemaron en una hoguera. Después se dirigieron a la casa de D. Tomás Martínez, administrador del Príncipe de la Paz y a la de D. Vicente Calleja, visitador general de rentas, solicitando se les entregasen los retratos que del Príncipe tuvieran, mas se les convenció de que no poseían ninguno y logró calmárseles.”⁷

La agitación se reprodujo por la tarde y, de nuevo, tuvo por objetivo al convento de San Juan de Dios, donde quedaban dos reliquias de Godoy: un lienzo con sus armas y un sillón de respeto que el Príncipe había ordenado colocar en la iglesia. Se organizó luego una especie de procesión cívico-militar encabezada por el alcalde mayor segundo, Benito Losada, que paseó en triunfo el retrato de Fernando VII y una banderola con la inscripción «Viva Fernando VII y muera el traidor Godoy». La procesión desembocó en la Chancillería donde se pidió al Capitán General la libertad de los estudiantes detenidos en las jornadas anteriores, cosa que se consiguió⁸. Lo que no se logró fue la proclamación oficial de Fernando VII, por el legalismo puntilloso del capitán general, D. Ventura Escalante, y otras autoridades constituidas, que prefirieron esperar las instrucciones del Consejo de Castilla. Como se ve, ya empieza a plantearse la doble visión entre un proceso que rompe normas, esto es revolucionario, y las autoridades constituidas que se paralizan en la letra de la ley. Uno de los protagonistas de los sucesos granadinos lo recordaría con plena conciencia:

“A medianoche, entre los gritos de un tumulto popular y las bayonetas de una guardia sublevada, pasó de una cabeza a otra la diadema de España, y aquel primer acontecimiento, tan peligroso para la seguridad y decoro de la potestad regia, fue ya de mal agüero para la revolución que así principiaba [...].

El príncipe que empuñó el cetro de las Españas en el mes de marzo de 1808, aquel cuyo nombre iba a proclamarse como el del monarca legítimo, para oponerse en una guerra encarnizada a las injustas pretensiones de un usurpador extranjero, no había ceñido la Corona en el plazo señalado por las leyes, recibéndola sosegadamente en el solio vacante de sus mayores, sino que había saltado al trono por encima de su mismo padre, y levantado y sostenido en los brazos del pueblo, presentando luego como título valedero, para consagrar aquel hecho, el consentimiento unánime y la voluntad de la nación.”⁹

Lo efímero del primer reinado de Fernando VII, auténtico golpe de estado en opinión de Artola, y la falta de iniciativa de las autoridades granadinas, llevarán a la ciudad a una agitación de celebraciones y alarmas sin solución de continuidad¹⁰. Por un lado, hasta el 16 de abril no se celebró la llegada al trono del nuevo monarca, con colgaduras, iluminaciones, desfiles de gala, salvas de artillería y repiques de la campana de la Vela. Por otro, el drama de Bayona y Madrid recorrería como un reguero de pólvora toda la Península.

2. EL LEVANTAMIENTO Y LA REVOLUCIÓN.

El levantamiento, guerra y revolución de España en 1808 fue un fenómeno único y difícilmente pueden explicarse los tres factores –levantamiento, guerra y revolución– por separado sin tenerlos en cuenta en conjunto. Quien tan afortunadamente puso título al proceso dice que en Andalucía, al tenerse conocimiento del 2 de mayo en Madrid, fue Sevilla la que primero se levantó, constituyó su Junta e irradió su influencia a Córdoba y Jaén, que reconocieron su supremacía, pero que no fue así en Granada:

“Asiento de una capitanía general y de una chancillería, no había estado avezada aquella ciudad, así por esto como por su extensión y riqueza, a recibir órdenes de otra provincia. Por tanto, determinó elegir un gobierno separado, levantar un ejército propio suyo, y concurrir con brillantez y esfuerzo a la común defensa.”¹¹

De todas formas, si no supremacía, influencia sí que hubo, porque fue un oficial de artillería, D. José Santiago, el que trajo las noticias de la capital hispanense a finales del mes de mayo y las llevó a la primera autoridad, D. Ventura

Escalante, “hombre pacífico y de escaso talento, quien, aturdido con la noticia de Sevilla, se quedó sin saber a qué partido ladearse”. Y era evidente que Santiago había venido a Granada a algo más que a informar y conformarse con las dudas paralizantes de Escalante. El movimiento agitador lo inició él mismo, con el desagrado del Capitán General, que recibió una respuesta amenazadora de las gentes que le despojaron “de su Bastón y Banda y entregándolos al Coronel del Regimiento de Caballería de España señor Romero, obligóle a hacer la proclamación, que se verificó aquella tarde, sacándose las banderas de Carlos V y llevando el Pendón de la Ciudad un niño de cuatro años, hijo del Conde de Luque, Alférez Mayor de Granada”¹².

La proclamación era la rebeldía contra los sucesos de Madrid a comienzos de mes, la presencia de tropas extranjeras y la imposición de la dinastía Bonaparte en España, pero también era la revolución, porque el paso siguiente fue la formación de la Junta de Granada¹³. Granada tampoco fue una excepción en el proceso general que ha aplicado a las juntas surgidas en el país los calificativos de populares, revolucionarias y liberales. Que en su formación interviene el pueblo alborotado ya se ha visto, pues se presiona al Capitán General, se le empuja mejor, a dar el paso decisivo. Que la Junta por el mero hecho de su existencia es revolucionaria, es evidente. Se ha señalado acertadamente que desde que la Familia Real se encuentra en Bayona, el pueblo recupera la soberanía por la cadena de renunciaciones producidas en este dramático periodo de la historia de España: primero fueron los Reyes, después esa extraña Junta que Fernando dejó en Madrid; más tarde, y según la subordinación del Antiguo Régimen, el Consejo de Castilla, más celoso de sus prerrogativas y de colaborar con Murat que de dar la respuesta que los españoles esperaban de tan alta institución¹⁴. Le iban a seguir en este camino de caducidad los capitanes generales y las Audiencias, que no acabaron de entender plenamente lo que ocurría en España y obstaculizaron más que otra cosa el camino emprendido por las nuevas juntas. La Audiencia de Granada, por ejemplo, dio muestras frecuentemente de un legalismo exagerado y siempre puso peros a la Junta, porque se consideraba lesionada en sus derechos y privilegios.

Toreno y Palanco mencionan al P. Puebla, fraile jerónimo, como uno de los más activos, y que más influyeron en sacar a la gente a la calle en las jornadas decisivas y presionar para la formación de la Junta. Al parecer, fue el mismo fraile el unificador de voluntades para componer el nuevo organismo¹⁵. Y es interesante señalar que la ruptura revolucionaria simbolizada por la institución y por el caso omiso a las estructuras existentes se ve, por otra parte, legitimada en cierto modo por la presencia de personas del Antiguo Régimen, todo un valor a los ojos del pueblo que ve en ellas la continuidad de la historia. Es el caso de Escalante, el capitán general, el arzobispo Moscoso, de D. Rodrigo Riquelme, regente de la Chancillería. La Junta Suprema de Gobierno de Granada tuvo la siguiente-

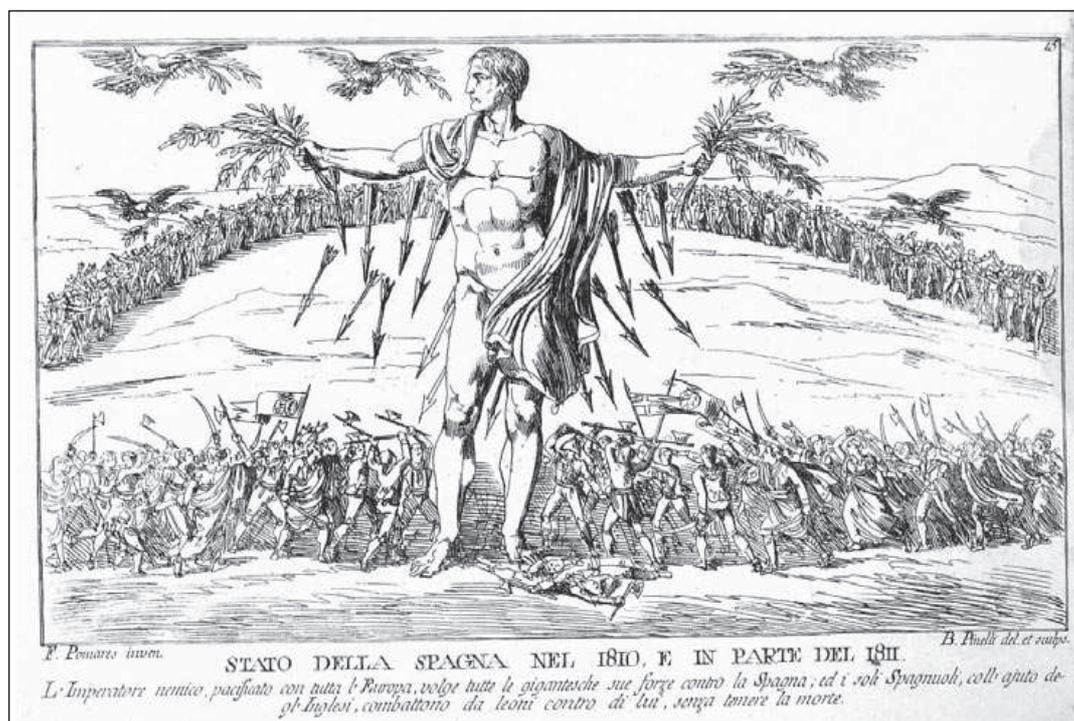
te composición: presidente, D. Ventura Escalante, capitán general; vocales, D. Juan Manuel Moscoso, arzobispo de Granada, D. Rodrigo Riquelme, regente de la Chancillería, D. Manuel Claivigne, deán de la Catedral, D. Gabriel Moñino, inquisidor decano, D. Gabriel Valdés, oidor de la Chancillería, D. Luis Guerrero, alcalde decano de la Chancillería, D. Juan Sempere, fiscal de lo Civil, D. Fernando de Osorno, intendente corregidor, D. Luis de Funes, canónigo de Santiago, D. Manuel de Villarreal y Luna –marqués de Casa Villarreal– y D. Manuel Martínez, caballeros veinticuatro, D. Juan de Dios Padilla, maestrante, D. Juan Joaquín Romero, coronel del regimiento de caballería de España, D. Melchor de Gerona, comandante de ingenieros, D. Francisco Antonio Cañaverál y D. Juan Manuel García de Tejada, del común, D. Julián Diego Garcilaso de la Vega, síndico del común, D. José Morales, rector de la Universidad, D. José Sandoval, doctor de la Universidad, D. Miguel de Soria y D. Florencio de Guzmán, abogados del Ilustre Colegio, los padres priores de Cartuja, Santo Domingo y San Jerónimo, el padre prepósito de San Felipe, los padres exprovinciales de Orejuela y Aquino, el P. Maestro Vaquero, los curas párrocos de San Ildefonso y el Sagrario, dos canónigos del Sacro Monte y dos de la colegiata del Salvador y dos capellanes reales; secretarios, D. Gabriel Valdés, D. José Oya Ozores, D. Pablo Entrala y Quílez y D. Antonio Díaz. Hubo poco después algunos cambios de personas y añadidura de otras nuevas, pero sin significación especial¹⁶.

Era natural que una Junta con tantos miembros se organizase internamente en secciones o juntas menores que entendiesen especialmente en los distintos ramos, consagrando su actividad a una especial obligación; de manera que se crearon una Junta de Hacienda, otra de Secuestros y, sobre todo, una Junta de Guerra, función primordial dados los acontecimientos que vivía el país. Además se acordó publicar el *Diario de Granada* para informar al pueblo, mantener la tranquilidad y la cohesión en torno a la Junta en aquellos momentos¹⁷.

Desde luego, la creación de la Junta de Granada, como las del resto de España, fue una respuesta, antes que nada, a la invasión francesa. Es decir, tiene una motivación primordial defensiva, por eso el primer trabajo de la Junta será pensar en la defensa y en el reclutamiento del mayor número posible de hombres¹⁸. Para ello se dispuso una inspección, encargada al teniente coronel D. Francisco Javier Abadía, para formar y constituir los nuevos cuerpos. El alistamiento se llevó a cabo con gran celeridad, solicitando y obteniendo los propios estudiantes poder formar compañías, que luego quedarían incorporadas a los cuerpos del Ejército. A mediados de junio el número de alistados era de 3.000, a más de la tropa de línea y 200 voluntarios enviados por Málaga. A este contingente se unirían las nueve compañías sueltas de infantería de la costa. Y para la defensa de la ciudad se formaron dos batallones de milicias urbanas, mandados por D. Francisco Antonio Cañaverál y Ponce, cuyo cuartel quedó instalado en la Casa de Comedias del Campillo, cedida por el Ayuntamiento. Como refuerzo, los

caballeros maestrantes y veinticuatro se turnaban en la custodia de las entradas principales de la ciudad¹⁹.

El alistamiento se fue incrementando en ese mismo verano, de modo que los siete batallones de voluntarios de Granada fueron los primeros en formarse, con un pie de 1.000 plazas distribuidas en ocho compañías. Asimismo se formó en Vélez Málaga un regimiento con el nombre del pueblo y otro en las Alpujarras²⁰. Para paliar la escasez de oficiales se crearon dos academias militares, que se denominaron Cuerpos de Preferencia, una para los universitarios y bachilleres y otra para los jóvenes que mostraran disposición. De estas academias, la primera quedaría instalada provisionalmente cerca de la Chancillería, para pasar más tarde con el nombre de Colegio de Cadetes de Granada al convento de San Agustín. El uniforme asignado a estos jóvenes se componía de “casaca larga cerrada por delante con una hilera de botones de cabeza de turco, collarín verde, vuelta carmesí, vivo y forro blanco, cordones de plata, sombrero apuntado, sin galón con presilla y escarapela, espada ceñida”²¹.



Francisco Pomares y Bartolomeo Pinelli. Stato della Spagna nel 1810, e in parte del 1811 (1818).

Otro de los problemas con que se encontró la Junta de Granada fue la de armar y vestir a la tropa. Más arriba he comentado cómo se envió a Martínez de la Rosa a lograr armas a Gibraltar, donde encontró en principio el recelo del gobernador Dalrymple, “prevenido a favor de un enviado de Sevilla, que

era el que le había precedido, temía el inglés una fatal desunión si todos no se sometían a un centro común de autoridad. Al fin condescendió en suministrar al comisionado de Granada fusiles y otros pertrechos de guerra, con lo que, y otros recursos que le facilitaron en Algeciras, cumplió satisfactoriamente con su encargo²². Por otra parte, en la ciudad se abrieron suscripciones a las que el pueblo respondió masivamente: los talleres trabajaban noche y día confeccionando casacas, chalecos y toda suerte de efectos necesarios. Según un *Manifiesto de la Junta Suprema de Granada a los habitantes de su provincia* de 1 de septiembre de 1809, en un año se habían producido en la ciudad: 21.409 casacas, 27.974 chalecos, 2.399 calzones, 29.482 pantalones de paño, 12.501 pantalones de lienzo, 28.003 botines de paño, 1.764 botines y botas de cuero, 2.838 medias, 27.377 gorros de cuartel, 1.920 capas y capotes, 16.632 ponchos, 50.275 camisas, 9.325 chaquetas, 11.979 sombreros, 16.918 morriones, 45.265 zapatos, 28.946 corbatines, 9.804 portasables y cinturones, 44.016 cartucheras, 11.932 cananas, 26.339 porrones de lata, 29.998 mochilas y 151 mandiles de gastadores. Las fábricas de pólvora redoblaron su producción, e incluso se llegó a crear una fábrica de armas, donde no sólo se ponían en uso las estropeadas, sino que se hacían nuevas, a un ritmo de quince a veinte fusiles y diez o doce bayonetas al día²³.

Paralelamente a esta tarea fundamental se va desarrollando el debate político. Por muchos sectores se sentía la necesidad de construir un nuevo sistema que modificara la amarga realidad a que se había llegado. Se formó la Junta Central, que a nivel nacional trataría de encauzar y dirigir una acción semejante a la realizada hasta entonces por las provinciales, labor de defensa y construcción de un nuevo sistema político. Para lo segundo, la Central manifestó pronto su deseo de reunir Cortes, pero los fracasos en la conducción de la guerra contra los franceses suscitaron numerosas críticas contra la Junta, así como intentos de boicoteo y alborotos en varias provinciales, entre ellas la de Granada, donde el Conde de Montijo con ayuda de varios ingleses quiso, en pocas palabras, apoderarse de la Junta granadina, fracasando en el intento.

La Junta Central realizó una consulta a las fuerzas vivas del país, sobre la futura reunión de Cortes y las cuestiones que en ellas se habrían de dilucidar. Los resultados de esta consulta fueron muy variados, pero en cualquier caso constituyen un pulso muy significativo de la conciencia política de los españoles y una nebulosa no menos expresiva de qué tipo de régimen querían.

¿Cuáles son esta conciencia y estas aspiraciones entre los granadinos? En síntesis las siguientes²⁴: el 25 de noviembre de 1809 fechaba el Ayuntamiento granadino su respuesta a las nuevas autoridades, con todo el empaque y la importancia que la ciudad y su Reino habían tenido en la monarquía desde su incorporación. Respuesta interesante, porque tras hacer valer sus títulos, los

municipes granadinos aclaran cómo “en el día, todos estos particulares o son inútiles o no deben distraer las serias y gravísimas ocupaciones de V.M”. Lo que importaban eran nuevos cauces y un ensanchamiento decisivo de la participación de todos en la recuperación del Estado:

“La opinión general de la nación está por que se dé a la representación nacional la extensión posible, para que removidos los estorbos que oponían las máximas del feudalismo a la prosperidad de España, puedan representarse en sus asambleas los verdaderos contribuyentes, los realmente interesados en la buena organización del gobierno, el brazo productor que, envilecido y despreciado en los siglos precedentes, ha sido en estos tiempos el más pronto a levantar su frente reclamando la indecencia y sacudiendo el pesado hierro de la esclavitud extranjera.”

Situación de equilibrio la del Ayuntamiento, ya que aparecen una serie de cautelas resumidas en ese “realmente interesados” definitorio de su posición. No hay borrón y cuenta nueva, sino el deseo de acomodar lo mejor de lo viejo a lo nuevo:

“La felicidad permanente del Estado exige una reunión numerosa de sujetos de todas clases, que comunicándose sus luces y conocimientos y penetrados de los intereses y relaciones de cada una de las partes, puedan convenir y establecer la ley política y el pacto que ha de unir en lo sucesivo al soberano con su reino [...]. Para esto no habrá necesidad de destruir desde los cimientos el antiguo edificio de nuestras Asambleas generales, como se pretende por [algunos] escritores.”

El Ayuntamiento se siente sugestionado por el ejemplo histórico de las Cortes de Aragón y, en general, por la organización de este Reino, historicismo que aflora una y otra vez en estos comienzos de la España contemporánea. De acuerdo en no destruirlo todo y en ampliar en lo posible la representación nacional, ¿qué propuestas hacen?. Pocas, por la misma razón en la que se basa el escrito: en la historia de España no hay un “norte fijo” sobre el número de los componentes de las Cortes, pero se mantiene el equilibrio entre lo dictado por Napoleón en Bayona —“constitución que han querido ponernos nuestros tiranos”— y el democratismo —“como han querido algunos y publicado en estos últimos días”—. El Ayuntamiento quiere que las Cortes sean “una reunión de todos los estados, que hablarán y serán igualmente oídos y protegidos, sin variar enteramente los antiguos radicados derechos de cada uno, ni exponer el reino a las agitaciones de un extraordinario trastorno digno siempre de preverse y evitarse”. Me parece que el reformismo jovellanista es evidente, y para que no quede duda recomienda a la Central que no haga caso de “las superfluas o maliciosas pretensiones de los que contradicen toda novedad, que se intente establecer en la forma política y se atribuyen una representación desconocida”.

Junto al reformismo del Cabildo ciudadano, el inmovilismo de un aristócrata, el Conde de Sástago, que ve con desasosiego a la propia Junta Central y reclama una Regencia que la sustituya, que cree llegado el momento de restablecer en su pureza, concepto en el que hace continuo hincapié, el Antiguo Régimen, y abolir todo el reformismo ilustrado, “leyes establecidas sin ley en la mitad del siglo pasado”. Que, en fin, piensa que la Corona ha de estar fundada en la sumisión y la obediencia²⁵.

Lo que es sinceridad descubierta en el Conde de Sástago, es erudición y confusión en Fernando Andrés Benito, relator del crimen de la Chancillería de Granada, que envía sus conclusiones en noviembre del mismo año de 1809. Confusión porque en principio se muestra partidario del Antiguo Régimen, pero luego reconoce que se han producido en el país nuevos fenómenos a los que hay que atender y a los que no encuentra solución en el galimatías de leyes que utiliza:

“La marcha del pueblo en un todo fue nueva, en ella todavía estamos. Nuevas fueron las juntas provinciales, nueva la Central. Para perfeccionar esta majestuosa marcha es la convocación de Cortes, nueva, pues, ha de ser su formulación.”

La consecuencia es evidente, deben participar en la formación de esas Cortes todos los ciudadanos, sólo que el concepto de ciudadano no está nada claro para el Relator del Crimen que, de nuevo, se pierde por vericuetos legales poco comprensibles. Ejemplo elocuente, pues, de un funcionario que vislumbra pero no comprende del todo lo que está pasando²⁶.

El esfuerzo de movilización granadino en un primer momento dio sus resultados. En efecto, de acuerdo con el plan establecido por los franceses, el general Dupont fue el encargado de marchar a Andalucía, donde se yugularía la primera ocupación francesa –Batalla de Bailén–. La participación de los regimientos granadinos en esta victoria fue numerosa y brillante, pues la derrota de Dupont obligaría a Napoleón a replantear la ocupación española de acuerdo con la realidad de una guerra. Ese replanteamiento se convertirá para París en aplastamiento y la movilización de los recursos españoles se contestará con el envío de 250.000 hombres. Ocupación y aniquilación al mismo tiempo.

En la provincia destacará por el ánimo a sus vecinos y por la organización de una partida guerrillera para hacer frente a los franceses, D. Juan Fernández Cañas, el «Tío Caridad» y alcalde de Otívar²⁷.

3. LA INVASIÓN.

Los comienzos del año 1810 son decisivos para España y para Granada: se convocan las Cortes en Cádiz y también se completa la total ocupación francesa. En la ciudad, todo el mes de enero es un auténtico torbellino de acontecimientos y noticias: el día 4 llega la Real Cédula de la convocatoria de Cortes, el 16 se nombra la presidencia para las elecciones en las parroquias y el 21 la realización de las mismas. El día 27, en cabildo extraordinario, se acordó ir a recibir a los franceses y acogerse a su clemencia. Casi siempre se ha especulado sobre los factores de cambios tan súbitos que llevan a la desaparición de la propia Junta granadina, y casi siempre también se han descargado las culpas sobre la actitud de la Junta Central que huye a Cádiz. Sin duda, hay bastante peso en estas razones, el peso de la máquina bélica francesa, pero tampoco se debe olvidar la influencia en la ciudad de un notable sector de afrancesados, especialmente entre el clero:

“El general Sebastiani entró en Granada el 28 de enero. Quiso el pueblo defenderse; mas disuadiéronle los hombres prudentes y los tímidos con capa de tales; también contribuyó a ello el clero, que en esta Andalucía mostróse sobradamente obsequioso a los conquistadores. Se envió una diputación a recibir a Sebastiani, y agregóse a éste, poco después de su entrada, el regimiento suizo de Reding. Trató el general francés con ceño y palabras airadas a las autoridades españolas, e impuso una gravísima y extraordinaria contribución.”²⁸

Tal vez por eso se explica la desesperación y advertencias del patriota *Diario de Granada*, que hasta momentos antes de la entrada de los franceses mantiene la antorcha de la lucha. El día 23 de enero advierte:

“Nuestro peligro es grande, pero si los esfuerzos corresponden a las circunstancias, evitaremos nuestra ruina. Aún nos quedan muchos recursos. Tenemos un Jefe, patriota y enérgico, que nos dirija. La Junta incesantemente se ocupa y ocupará en prevenir víveres y armas y cuantos auxilios sean necesarios a los dignos defensores de nuestros hogares. Si cuando aún nos quedan estas ventajas no aprovechamos estos precisos momentos, llegará el día en que sintamos unos males irreparables.”

Y dos días más tarde aún quiere seguir manteniendo el ánimo:

“Si todo se conjura contra esta heroica provincia, que tantos y tan extraordinarios esfuerzos ha hecho por la libertad de toda la patria, ¡cuál sería su nombre en la posteridad si consiguiera, como aún puede, romper las cadenas con que la amenaza de cerca su formidable enemigo.”

La desaparición de la Junta fue ya una claudicación y un desconcierto que obligaron al Ayuntamiento, y especialmente al Real Acuerdo de la Chancillería a intentar hacerse con la situación, nombrando comandante general al brigadier D. Francisco Cañaverál y Ponce, único militar de alguna graduación que se halló para el caso. Serán estas dos instituciones las que decidan la sumisión a los franceses con argumentos de claro matiz afrancesado, tales como el bien de la ciudad y “para librarla de los horrores de la guerra y ponerla a cubierto de toda invasión”²⁹.

El tema de los afrancesados formó parte de la polémica sobre España, que tantas páginas ha llenado hasta tiempos bastante recientes. Pero fue sobre todo en el siglo XIX cuando se fijaron unos esquemas descalificadores para los que sirvieron a la monarquía josefina. Dos posturas, al menos, aparecen en esa descalificación: la de los coetáneos que vivieron al otro lado de la trinchera –en el campo antifrancés o patriota– el conflicto bélico y, lo que no fue menos importante, los conflictos provocados por la restauración de la monarquía absoluta a partir de 1814. Y la descalificación intelectual, que elabora el pensamiento tradicionalista en los mismos días de la Guerra de la Independencia, utilizando equívoca y maliciosamente supuestas afinidades ideológicas entre liberales y afrancesados, para condenar a ambos sin paliativos. Postura esta última, ya digo, de hondo calado y permanencia en el tiempo. Recordemos, sin ir más lejos, los dicitos de Menéndez y Pelayo que llamó a los afrancesados “legión de traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo”³⁰.

Está claro que las diferencias entre liberales y afrancesados hacen referencia al compromiso político de unos y otros. Rupturista y revolucionario en los primeros, y continuista en los segundos. A pesar de los esfuerzos de algún afrancesado granadino, como Javier de Burgos, de asimilar, sin ningún tipo de matices ni distinciones, a los enemigos de los franceses con la España negra del pasado:

“Y los gigantes muros
Caerán de Cádiz
Si en el delirio ardiente
No rinde a la razón su indócil frente.”³¹

Para él, como para otros amigos suyos, la invasión es toda una liberación:

“Gloria a los Héroes de Frieland y Jena.”

En tanto que el ejército de los patriotas es una verdadera chusma, igual que la Junta Central:

“El es, miradle: Romana
Es ese Marqués invicto.”³²

Y de la Junta:

“Junta inmortal, seas, Central
O Regencia que es lo mismo,
Permite que te apostrofe
En medio de mi delirio
Que te de gracias rendidas
Por tus esfuerzos continuos
Para afirmar en España
La Inquisición y el Frailismo.”³³

Pero Artola lo precisa con claridad:

“Después de veinte años de vida latente, los ilustrados se nos presentan en 1808 encarnando el núcleo fundamental en cantidad, y sobre todo en calidad, del partido josefino. La metamorfosis desconcierta a primera vista; pero basta con entender la doctrina política del Despotismo Ilustrado y el espíritu de la Enciclopedia con las obras de los afrancesados, para descubrir en todas ellas una comunidad de ideas y pensamientos que demuestran la continuidad de la evolución.”³⁴

Las explicaciones sobre el comportamiento afrancesado se han reducido a los siguientes puntos: 1º, mantenimiento de la monarquía como forma de gobierno, sin dependencia a ninguna dinastía determinada; 2º, el reformismo como camino más adecuado de desarrollo político, frente a la revolución que es asimilada al caos y a la anarquía; y 3º, la creencia en que la monarquía de José I garantizaba precisamente las reformas para la modernización del país. Esto es lo que llevó a Azanza, O’ Farrill, Llorente, Cabarrús, Meléndez, Urquijo, Sempere Guarinos, Amorós, Lista, Salvador Miñano y Javier de Burgos, entre otros, a servir a José I. Desde luego, no todos los ilustrados se adhirieron al afrancesamiento político. Ahí están, por ejemplo, los casos de Floridablanca y Jovellanos.

Al igual que ocurrió en Madrid en 1808, las nuevas autoridades pondrán todo su celo en el mantenimiento del orden, que era una forma de colaboración con los franceses que se encontraban a las puertas de Granada. La capitulación se hizo en la cercana localidad de Pinos Puente y se basó en una serie de normas, que finalmente quedaron en papel mojado. Algunas de estas normas establecían que no entrara el ejército francés en la ciudad, que los soldados guardaran la compostura debida, que se confirmaran los cargos y respetaran las propiedades.

Como ya se ha dicho, el día 28 de enero entraba Sebastiani y sus soldados pacíficamente en Granada, a pesar de algunos disturbios esporádicos prepa-

rados por los patriotas, pero que fueron rápidamente reprimidos y controlados. Junto con el general francés entraba Miguel José de Azanza, nombrado comisario regio para la implantación del nuevo régimen, cuya misión principal sería la de dictar las normas conducentes a facilitar el tránsito de uno a otro gobierno. La primera de todas ellas fue el juramento de adhesión a José I, que tendría lugar en la Catedral con toda solemnidad y asistencia de las autoridades ciudadanas.



*Jean Baptiste Guérin. Retrato de Horace Sebastiani (1793).
Musée National du Château de Versailles.*

En Granada, como en otras partes, la ocupación estará caracterizada por esa dramática dicotomía entre la administración afrancesada y el ejército francés, que en última instancia es el firme soporte de aquella. La ilusión de los afrancesados fue pensar, empezando en ocasiones por el propio José I, en desarrollar libremente una acción de gobierno, que era deshecha por las bayonetas francesas en razón de necesidades militares y de mantenimiento en el territorio español. De ahí el fracaso y el desencanto de unos hombres que creyeron hacer un bien a su país. En este sentido, la ocupación, no cabe

duda, fue un calvario para la ciudad. Así, por un lado, como se había capitulado, los funcionarios quedaron confirmados en sus cargos, pero su iniciativa era prácticamente nula, ya que su sumisión a Sebastiani fue total y completa por encima de vejaciones e injusticias manifiestas. Por otro lado, el General exigió de inmediato una contribución de cinco millones de reales. Y no iba a ser lo único. Las peticiones del francés serán cada vez más imperiosas y desorbitadas a medida

que la ciudad se empobrecía. Hubo que montar alojamientos a los principales jefes del ejército invasor provistos de todos los lujos, tomando para ello muebles, plata y todo lo necesario de los sitios oficiales y de las personas particulares, a las que no estaba permitido negarse³⁵.

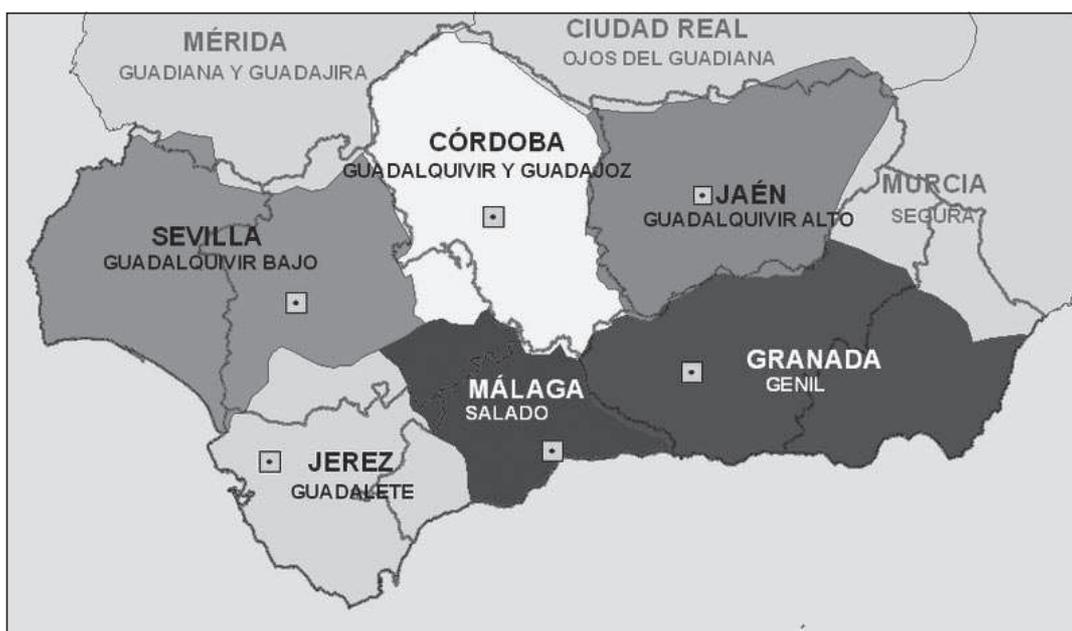
Hacia mediados de febrero se inicia la sublevación general de Andalucía contra el invasor, comenzando la etapa más dura de la Guerra de la Independencia, en tanto que “la vida oficial de Granada se desarrollaba dentro de un apretado círculo de hierro”³⁶. Las presiones se acentúan: cuando no es la requisa de carne y grano para abastecer al Ejército –requisa que tendría como resultado, entre otras cosas, el levantamiento de la Alpujarra–, son las solicitudes cada vez más apremiantes de dinero que Sebastiani hace a la ciudad, para invertirlo en unas fantásticas obras de fortificación que había planeado en la Alhambra y el cerro de Santa Elena.

Estas obras son significativas de cómo los militares franceses habían concebido su permanencia en España. Hacia la colina de la Alhambra, donde llegaron a trabajar hasta seiscientos peones, subían a diario veinte carros que transportaban madera cortada en la zona de Purchil, pinares y alamedas de Granada. Con ella se iban levantando baterías y empalizadas hasta formar un circuito, que por la izquierda englobaba desde la Puerta de las Granadas, los bosques de la Alcazaba y los palacios; y por la derecha Torres Bermejas, los Mártires, la Asabica, Alijares, los montículos próximos al Cerro del Sol y el Generalife, para enlazar de nuevo con la Alhambra. Santa Elena era la gran plaza de armas y el centro de las fortificaciones, defendidas por más de cien cañones. Necesidades militares que costaron a la ciudad elevadas sumas, de las que difícilmente podía disponer.

La vida de la ciudad no sólo se vio alterada por las necesidades defensivas de las tropas francesas, sino por disposiciones administrativas, urbanísticas y desarrollo de la vida diaria.

Sería exagerado pensar que la incidencia de las reformas administrativas de la monarquía josefina fue grande, por el escaso tiempo que duró la estructura afrancesada y, como ya se ha dicho, por el imponderable peso de lo militar que dejó sin efecto, con frecuencia, cualquier tipo de legislación civil. Los afrancesados siempre pensaron que vivir bajo la monarquía de José I, constitucional pero autoritaria, era la oportunidad de poner fin a la sonrojante agonía de la monarquía del Antiguo Régimen con Godoy y Carlos IV y era, también, el momento de construir un sistema de poder administrativo, propio de sus concepciones autoritarias, pero también de su reformismo. Todo esto estaba representado por el *Estatuto de Bayona* que, en principio, respetaba las provincias tradicionales, pero en 1810 se les denominó prefecturas, divididas en subprefecturas, cambiando sus límites tradicionales y ajustándose al

modelo departamental francés³⁷. “Las prefecturas españolas eran de contorno regular, sin recovecos ni atormentamientos de la línea límite, sin rincones ni pedúnculos. Su forma se asemejaba a regulares figuras geométricas”³⁸. Se establecieron 38 prefecturas en el territorio peninsular, y desde luego Granada era una de ellas, incluyendo la subprefectura de Almería. Se otorgaba el gobierno de cada nueva circunscripción a un prefecto o subprefecto, con atribuciones de vigilancia de los municipios y fomentos de la actividad económica provincial, dependientes del Ministerio del Interior. Además eran los encargados de las rentas públicas y, por lo tanto, relacionados con el Ministerio de Hacienda, y del orden público y seguridad general, funciones propias del Ministerio de Policía. Un Consejo de Prefectura se encargaba de asesorar a los nuevos altos funcionarios³⁹. Pero, insisto, fue un espejismo: la garantía y supervivencia de los josefinos estuvo en un ejército extranjero más atento a sus necesidades estratégicas, logísticas y tácticas que a cualquier otra consideración.



División administrativa de Andalucía en Prefecturas (1810).

La situación lamentable de la ciudad no se iba a resolver con la visita del propio José I. El Ayuntamiento había preparado tres alojamientos de postín para que el Rey eligiera: la Chancillería, el palacio árabe de la Alhambra y el Generalife. El 16 de marzo de 1810, a primeras horas de la tarde, llegaba el rey José a las puertas de Granada: en la ermita de San Sebastián, a orillas del Genil, se había levantado un arco de triunfo, allí le esperaba el Gobernador con las llaves de la ciudad y el resto de las representaciones institucionales, que le acompañaron hasta la Chancillería⁴⁰. José I permaneció aquí quince días:

“En principio, empero, parece que José I, que había dado orden para la reparación del Palacio de la Alhambra de Granada, estaba dispuesto a permanecer en esta ciudad hasta tres y cuatro meses. Había llamado para que se dirigiesen allí a algunos ministros de los que habían quedado en Madrid, singularmente el de Hacienda, Cabarrús y el de Policía, Arribas, con la mayor parte posible de funcionarios. También se indicó a los comediantes de la Opera madrileña que se desplazaran a Granada en el primer convoy, y se hubiera intentado hacer lo mismo con el personal y el utillaje de la Fábrica de la Moneda, si ello no hubiese acarreado una insuperable molestia. Hasta tal punto había pensado José I en establecer una larga temporada su capitalidad en Andalucía, que el Ayuntamiento de Madrid se alarmó y dispuso que cuatro de sus miembros fueran a suplicar al Rey que *no privase a la capital del Reino de su augusta presencia por más tiempo*.”⁴¹

Pero la visita regia apenas duró quince días, y no por las súplicas del municipio madrileño, sino por la alarma que produjo en el monarca y sus consejeros los planes de su hermano el Emperador de incorporar a Francia parte del territorio español. También la situación bélica empezaba a complicarse para los franceses: Blake, que reunió un considerable contingente de hombres y piezas de artillería, se convirtió en una amenaza evidente para Sebastiani, y el alcalde de Otívar incrementó el hostigamiento de las tropas extranjeras con sus partidas. A Sebastiani no le quedó más remedio que incrementar la represión: las torres y alamedas de la Alhambra se llenaron de presos, y cuando en el recinto real empezó a escasear el sitio, se habilitó una cárcel de corte en el edificio que antes había ocupado la Inquisición. El estado de sitio y de crispación llegó a su cumbre en una ciudad aislada del resto del país, donde el trigo escaseaba, el aceite alcanzaba precios prohibitivos y donde la miseria preocupaba incluso a los propios franceses.

No pasaría mucho tiempo para el relevo del general francés, que se labró con la ayuda de algunos publicistas tiempo después fama de culto e ilustrado por algunas intervenciones urbanísticas. Así, por ejemplo, en el Campillo y en los paseos del Genil, donde culminaría una línea de actuación iniciada a finales del siglo XVIII. En el Campillo se inauguró un teatro, que de acuerdo con los tiempos se denominó «Napoleón». En las riberas del Genil se abrieron alamedas, formando un contorno hermoso y se sustituyó el Puente Verde de madera por otro de piedra. Pero otros datos desmienten la fama de Sebastiani:

“En contrapartida, Granada pierde en esos años una parte importante de su patrimonio histórico y artístico. Por unas causas u otras se destruyen las iglesias de San Agustín el Alto y la del Ángel; la torre de San Jerónimo fue demolida, utilizando su piedra en la construcción del puente del Genil; por su parte la ermita de San Miguel –resto de las fortificaciones árabes– la hicieron

estallar antes de su partida. Otro tanto ocurrió con las famosas voladuras de la Alhambra, salvándose su circuito defensivo por una afortunada casualidad. Diez torres quedaron destruidas, en su mayor parte las situadas en la zona alta del recinto y en particular la nombrada de los Siete Suelos. Puerta Elvira también fue destruida en gran parte en el momento de la retirada. Además de esto, una buena parte de las iglesias y conventos de la ciudad quedaron dañados, al ser utilizados por el francés como cuadras, almacenes o alojamiento de la tropa.⁴²

Sebastiani, el 18 de agosto de 1811, dejaría paso al general Leval y más tarde a Soult que, como ya era usual comenzó su mandato pidiendo dos millones de reales para el suministro de las tropas. Pero a estas alturas era del todo inútil: el divorcio entre los ciudadanos y su Ayuntamiento se consumó, y parte de los miembros de éste dimitieron de sus cargos. El trigo estaba agotado y hubo necesidad de conceder libertad para señalar el precio del pan y para fabricarlo y comprarlo donde fuera posible. Se llegó incluso a pensar en permitir la venta del pan de maíz, en tanto el ejército invasor tenía en sus almacenes gran cantidad de trigo requisado. Era lógico, pues, que los precios se disparasen: el 4 de noviembre de 1811 el pan subió a 24 cuartos, poco después a 26 y en diciembre hubo día que no entró grano en la Alhóndiga.

Los primeros meses de 1812 siguieron en igual angustia, pero empieza a vislumbrarse una cierta esperanza: Andalucía empezaba a evacuarse de tropas francesas. Además los guerrilleros cumplieron con su misión de erosionar la moral invasora difundiendo noticias alarmantes en las mismas puertas de Granada. El triunfo de los Arapiles fue conocido así por los granadinos. Todavía entonces intentaron los franceses estrechar más el cerco de vigilancia y el agobio de los tributos. Pero ya eran los últimos coletazos de un poder que decaía con rapidez y Soult debía abandonar Andalucía, no sin llevar tras de sí todo lo que había sido objeto de su pillaje. El 16 de septiembre de 1812 los franceses salían de Granada, poniendo fin a la pesadilla que había vivido nuestra ciudad.

Al día siguiente, el Príncipe de Anglona llegaba al frente de las tropas españolas, con el entusiasmo de los granadinos que puede suponerse. Con él venía el general Francisco López Ballesteros, aclamado como libertador:

“Así quedaron libres las provincias granadinas de la dura opresión en que habían estado por espacio de dos años y medio. Aunque el plazo no fue tan duradero como en otras regiones de la península, le bastó para cubrir de luto a muchos pueblos y arruinarlos con derramas exorbitantes, porque la administración francesa, arbitraria y rapaz, convirtió a la rica Andalucía en un país yermo y afligido por el hambre, por la desolación y la miseria.”⁴³

Los primeros momentos de la recuperada independencia son complicados y no menos difíciles que los de los meses anteriores. Se inicia la reorganización administrativa y política necesaria bajo la batuta del nuevo jefe político D. Pascual Avilés Talón, cuyos primeros pasos estuvieron dirigidos a la persecución de los afrancesados, incautándose de sus bienes y levantando de nuevo la Junta de Secuestros. Y, como suele ocurrir en estas situaciones se desató todo un ambiente de purificaciones, justificaciones, delaciones y acusaciones poco propicio al restablecimiento de una auténtica paz: la Alhambra volvería a ser testigo de nuevas y masivas encarcelaciones. Se estableció el Ayuntamiento constitucional y la Diputación, y Francisco Ballesteros fue nombrado capitán general de Andalucía, cargo del que era destituido poco después por oponerse al mando único de Wellington. De modo que existía bastante desconcierto, y como quiera que la situación económica no se enderezaba, el estado de Granada seguía siendo bastante lamentable. Descontento y caos que conviene tener en cuenta a la hora del restablecimiento del poder absoluto por parte de Fernando VII, porque muy fácil y demagógicamente se achacaron los males a las autoridades constitucionales.

La derrota y expulsión de los franceses no supondrá la paz para los españoles. La Guerra de la Independencia había supuesto una voluntad casi general de unidad en la lucha contra los extranjeros; pero al mismo tiempo la construcción del nuevo Estado plantea las bases de una división interna que, en realidad, marca buena parte de nuestro siglo XIX.

NOTAS

1. Las líneas que siguen forman parte de un artículo que escribí y publiqué, con el mismo título, el año de 2008, en la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Requerido amablemente por la directiva del Centro de Estudios «Pedro Suárez» para colaborar en este número monográfico de su *Boletín* sobre la Guerra de la Independencia, y hacerlo además sobre ese periodo histórico en Granada, vista mi aportación antes mencionada, me situé en una disyuntiva: o modificar por completo lo ya publicado por el prurito de no repetirme, o dejar el artículo como ya estaba, puesto que había escrito lo que consideraba que había que escribir y aportaba lo que aportaba. Cambiarlo sin nuevas aportaciones me pareció un fraude. De modo que he optado por dejarlo para que se reproduzca tal cual apareció escrito hace un año. Desde luego he contado con la benevolencia y aprobación del Consejo de Redacción de la *Revista del Centro de Estudios Históricos*.
2. La bibliografía es muy abundante al respecto, la más reciente que dispongo es el trabajo de TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran. «La Guerra de la Independencia como mito fundador de la memoria y de la historia nacional española». En MOLINER PRADA, Antonio (coord.). *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*. Barcelona: Nabla, 2007, pp. 543-572.

3. Vid. el interesante trabajo de VIÑES MILLET, Cristina. *Granada ante la invasión francesa*. Granada: Ayuntamiento, 2004.
4. RODRÍGUEZ RUBÍ, Tomás. «Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, discurso leído en junta extraordinaria por Tomás Rodríguez Rubí el 28 de febrero de 1862». En *Memorias de la Real Academia Española*, t. 1. Madrid: Academia Española, 1870, p. 556.
5. SARRAILH, Jean. *Un homme d'état espagnol: Martínez de la Rosa (1787-1862)*. Bordeaux: Feret & Fils, 1930, p. 18. El autor alude a un informe de los profesores granadinos sobre la necesidad de modificar los planes de estudios. Igualmente PÉREZ DE LA BLANCA SALES, Pedro. *Martínez de la Rosa y sus tiempos*. Barcelona: Ariel, 2005, pp. 33 y ss.
6. SECO SERRANO, Carlos. «Martínez de la Rosa. El equilibrio en la crisis». En MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco. *Obras de D. Francisco Martínez de la Rosa*. Madrid: Atlas, 1962, p. XI.
7. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1923, pp. 9-10. Para un ámbito más amplio, vid. MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. *El Reino de Granada en la Guerra de la Independencia*. Granada: Diputación, 1977.
8. Sobre el papel de los estudiantes, vid. las narraciones de VALLADAR SERRANO, Francisco de Paula. «Granada en 1808. Los estudiantes»: *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 243 (Granada, 1908), pp. 181-183.
9. MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco. «El espíritu del siglo». En MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco. *Op. cit.*
10. Cfr. ARTOLA GALLEGO, Miguel. «La España de Fernando VII. La guerra de la independencia y los orígenes del constitucionalismo». En MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.). *Historia de España*, t. 26. Madrid: Espasa Calpe, 1968, pp. 4 y ss.
11. Cfr. QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María, Conde de Toreno. *Historia del levantamiento, de la guerra y revolución de España*. Madrid: Atlas, 1953, pp. 67 y ss.
12. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Op. cit.*, p. 14.
13. PALANCO ROMERO, José. «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (I). Su organización y desenvolvimiento en 1808»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (Granada, 1911), pp. 109-121.
14. ARTOLA GALLEGO, Miguel. *Los orígenes de la España contemporánea*, v. 1. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1959, pp. 105 y ss.
15. Cfr. QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María, Conde de Toreno. *Op. cit.*, p. 68; PALANCO ROMERO, José. *Op. cit.*, p. 110.
16. PALANCO ROMERO, José. *Op. cit.*
17. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Los periódicos granadinos en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Granada: Tip. Comercial, 1918.
18. A este respecto también fue muy interesante la misión de Martínez de la Rosa a Gibraltar, por encargo de la Junta, para la compra de armamento con destino al ejército granadino.

19. PALANCO ROMERO, José. «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (III). Disposiciones más importantes decretadas en el ramo de guerra»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4 (Granada, 1911), pp. 279-287.
20. Cfr. MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo. *Op. cit.*, pp. 57 y ss.
21. REY JOLY, Celestino. «Los regimientos granadinos en la Guerra de la Independencia»: *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 268 (Granada, 1909), pp. 194-199; 269 (Granada, 1909), pp. 218-222; 270 (Granada, 1909), pp. 243-245.
22. Cfr. QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María, Conde de Toreno. *Op. cit.*, p. 68.
23. PALANCO ROMERO, José. «La Junta Suprema de Gobierno de Granada (III)...», p. 280.
24. ARTOLA GALLEGO, Miguel. *Los orígenes...*, v. 2.
25. La respuesta de Sástago está fechada en Granada el 21 de octubre de 1809.
26. No comento la respuesta del catedrático Andrés Diest de la Torre (Granada, 30 de septiembre de 1809), por ser breve en exceso y concretada a lo administrativo.
27. Cfr. RIVAS SANTIAGO, Natalio. *El Alcalde de Otívar, héroe de la guerra de la Independencia. Discurso del Excmo. Sr. D. Natalio Rivas Santiago en su recepción pública, y contestación del Excmo. Sr. D. Bernardino de Melgar y Abreu, marqués de San Juan de Piedras Albas, el día 29 de Junio de 1940*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1940.
28. QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María, Conde de Toreno. *Op. cit.*, p. 239; MARTIN DE LOS RÍOS, Leonor. «La Iglesia durante la ocupación francesa: el caso de la sustitución de los Gobernadores Eclesiásticos (Granada 1811-1812)». En AA.VV. *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985.
29. CAPARRÓS LORENCIO, José María. «La Chancillería de Granada durante la dominación francesa»: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 3 (Granada, 1911), pp. 197-207.
30. MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*, v. 6. Madrid: La Editorial Católica, 1965², p. 9. Más matizado, pero coincidiendo en lo fundamental con una visión tradicionalista del problema, vid. la elaboración posterior de JURESTCHKE, Hans. *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia: su génesis, desarrollo y consecuencias históricas*. Madrid: Rialp, 1962. Sobre la polémica y el enfrentamiento de valores, TIERNO GALVÁN, Enrique. *Tradición y modernismo*. Madrid: Tecnos, 1962, pp. 135 y ss.; y HERRERO PÉREZ, Javier. *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971.
31. BURGOS, Javier de. «A la entrada del ejército francés y abolición de la Inquisición»: *Gazeta del Gobierno de Granada*, 7 (27 de febrero de 1810), pp. 27-28.
32. BURGOS, Javier de. «La fe de los patriotas. Romance»: *Gazeta del Gobierno de Granada*, 44 (22 de mayo de 1810), pp. 175-176. Hace referencia al Marqués de la Romana, derrotado por los franceses en la invasión de Andalucía.
33. *Ibidem*.

34. ARTOLA GALLEGO, Miguel. *Los afrancesados*. Madrid: Turner, 1976, p. 49; vid. también, DUPUIS, Lucien. «A propos d'afrancesamiento»: *Caravelle*, 1 (Toulouse, 1963), pp. 141-157.
35. A modo de ejemplo, casi todo el mundo cita un inventario conservado en el Archivo Histórico Municipal de Granada (*Cuenta de las alhajas de plata y su inversión, dada por D. Antonio María Prieto, 1810*). Ahí se hace constar los objetos entregados para menaje de las casas de los oficiales franceses. La tasación arroja un total de 60.743 reales y 6 maravedíes.
36. Vid. VALLADAR SERRANO, Francisco de Paula. «La invasión francesa en Granada, 1810-1812»: *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 284 (Granada, 1910), pp. 1-3.
37. MERCADER, Joan. *José Bonaparte, Rey de España (1808-1813)*. Madrid: CSIC, 1971, pp. 161 y ss.
38. MELÓN RUIZ DE GORDEJUELA, Amando. «El mapa prefectural de España»: *Estudios Geográficos*, 46 (Madrid, 1952), pp. 5-72.
39. MERCADER, Joan. *Op. cit.*, p. 165. También *Prontuario de las leyes y decretos del Rey Nuestro Señor D. José Napoleón I, desde el año 1808*, v. 2. Madrid: Imprenta Real, 1810.
40. SECO DE LUCENA, Francisco. «Entrada triunfal de 'Pepe Botella' en Granada»: *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, 215 (Granada, 1907), pp. 74-76.
41. MERCADER, Joan. *Op. cit.*, p. 154.
42. VIÑES MILLET, Cristina. *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*. Granada: CEMCI, 1987, p. 189. Aunque no todo lo que se dice en la cita pueda achacársele a Sebastiani, sí parte importante de ello. Y quiero destacar la estúpida venganza histórica que los franceses cometieron con el monasterio de San Jerónimo. Del mismo modo, se rescataron en Argel, poco después de la partida de Sebastiani de Granada, setenta y cinco obras de arte saqueadas en la ciudad y pueblos de su entorno.
43. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*, v. 4. Granada: Sanz, 1846, pp. 335-336.